



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Veracruz a 26/junio/2018

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **01467018**

Fecha de presentación: **26/junio/2018a las16:03horas**

Nombre del solicitante:

Denominación Social: **SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA S.A. DE C.V.**

Nombre del Representante: **Rodrigo Diaz**

Entidad pública a quien se solicita la información: **H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo**

Información solicitada:

Favor de atender solicitud adjunta. Gracias.

Forma de entrega de la información: **Otro medio**

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **26/junio/2018**

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>10/07/2018</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>03/07/2018</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:

hasta el

17/08/2018

LTAIP de Veracruz

Observaciones.

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía INFOMEX – Veracruz.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al IVAI al (228) 842 0270.